

OFICINA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA



MISIÓN ●

La **Seguridad Ciudadana** debe ser abordada desde una **perspectiva integral**.
Centraremos nuestro trabajo no sólo en una mejora de los recursos sino también en el **desarrollo de programas preventivos, culturales y formativos** que fomenten la cultura de seguridad entre nuestros ciudadanos.









VISIÓN ●

Ser la oficina rectora y coejecutora de las políticas de Seguridad del Municipio de Santa Lucía. Desarrollaremos programas preventivos y potenciaremos los servicios existentes para desarrollar una **estrategia enfocada en la previsión de las respuestas**, en el **mantenimiento del orden** y en la **sensación de seguridad** que percibe la ciudadanía.



FUNCIONES ●

-  Acercar el Servicio de Seguridad y Emergencias a la Población.
-  Diseñar y ejecutar políticas de seguridad pública.
-  Coordinar los recursos de seguridad y emergencias Municipales.
-  Diseñar Programas de prevención de la seguridad.
-  Analizar los puntos débiles de Seguridad en el Municipio.
-  Diseñar y ejecutar los Planes de Seguridad de los Eventos Municipales.



NUESTROS SERVICIOS

Programa Educación Vial
Programa Cyber bullying

Programa Navidades Seguras
Programa Vacaciones Seguras

Formación Seguridad
Plan emergencias municipal



● PROGRAMA EDUCACIÓN VIAL

Desde la Concejalía de Seguridad y Movilidad se considera imprescindible la formación en seguridad vial en los más jóvenes. Para ello hemos diseñado un programa de Educación Vial que imparte la Policía Local en los centros escolares de nuestro municipio.

Esta actividad tiene el objetivo principal de **inculcar a los niños** una serie de actitudes y hábitos de **comportamientos seguros**, encaminados a generar una cultura de prevención y seguridad, sirviendo como base para la toma de decisiones responsables en el resto de las experiencias en sus vidas.



● PROGRAMA CIBER BULLING

Desde la Concejalía de Seguridad y Movilidad, a través de la Oficina de Prevención y Seguridad Pública se considera imprescindible la formación a nuestros jóvenes para dar respuesta a las nuevas situaciones sociales, surgidas de la mano de las tecnologías de información y comunicación.

Esta actividad tiene el objetivo principal de informar a los **menores las ventajas** de internet y de las redes sociales, pero también de reconocer los peligros y las **precauciones** que se deben tomar al participar de ellas.



● PROGRAMA NAVIDADES SEGURAS

Desde la Concejalía de Seguridad, se considera imprescindible fomentar la cultura de seguridad entre nuestros habitantes. Para ello, hemos diseñado la Campaña de Navidad sobre los aspectos preventivos en materia de seguridad para minimizar los riesgos que por esas fechas son más latentes.

Esta actividad tiene el objetivo principal de inculcar a los niños a toda la ciudadanía en general y a los más pequeños en particular (creo que este programa se dirige a toda la población) una serie de actitudes y hábitos de comportamientos seguros, encaminados a **generar una cultura de prevención y seguridad**, sirviendo como base para la toma de decisiones responsables en el resto de las experiencias en sus vidas.



● PROGRAMA VACACIONES SEGURAS

La Oficina de Prevención y Seguridad Pública de Santa Lucía proyecta y crea programas preventivos para **paliar los efectos del calor y evitar los riesgos derivados de la acción solar** y del resto de actividades propias de la etapa estival tales como bañarse en playas y piscinas, la conducción segura de vehículos en viaje, el uso de las bicicletas y sus medidas de seguridad, excursionismo, etc.



● PROGRAMA PREVENCIÓN INCENDIOS

Dentro de la política de fomento de la Cultura de la Seguridad que desde hace años se viene desarrollando desde el Ayuntamiento , y con el ánimo de seguir dotando a la población infantil de herramientas de autogestión y autoprotección frente a los riesgos, desde la Oficina de Prevención y Seguridad Pública, se coordina la representación de la obra de teatro **"Bomberita, la gota que apaga fuegos"**, así como el concurso de dibujo y redacción **"No a los incendios"**.

Estas actividades tienen como fin los siguientes objetivos entre los escolares:

- Fomentar valores como el cuidado y la protección del medio ambiente.
- Promover actitudes preventivas y buenas prácticas en materia de incendios, el fuego y sus riesgos.
- Díptico



● PROGRAMA PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁFICO

Desde la Concejalía de Seguridad, se considera imprescindible fomentar la cultura de seguridad entre nuestros habitantes. Para ello, hemos diseñado la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico, en la que a través de lecciones aprendidas, el ciudadano podrá reconocer cómo realiza las principales maniobras que causan accidentes de tráfico y cómo circular correctamente si fuese necesario.

- Circulación en Glorietas.
- Colisiones por alcance.
- Distracciones al volante.
- Cambios de carril.



● FORMACIÓN SEGURIDAD

Con el objetivo de ser un referente en cultura de seguridad, trabajamos para mejorar la Seguridad Ciudadana de Nuestro Municipio, no sólo mejorando los recursos, diseñando programas educativos, sociales y culturales o directamente a través del número de efectivos, sino que **incorporaremos la formación al corazón de nuestras actividades** para facilitar a nuestros profesionales la actualización permanente en el desempeño de su profesión.



● PLAN EMERGENCIAS MUNICIPAL

La reciente actualización del Plan de Emergencias Municipal (PEMU), aprobado en 2004, ha permitido ajustarlo a los requisitos del **Plan Territorial de Emergencia de Protección Civil de Canarias** (PLATECA) como **Plan Director de la Comunidad Autónoma** y a la normativa reguladora.

Se trata de un documento planificador que tiene como objetivo primordial analizar los riesgos posibles prever los sistemas de respuesta y las pautas de intervención, protección y socorro de las personas, bienes y medio ambiente del municipio de Santa Lucía de Tirajana ante cualquier catástrofe, grave riesgo o calamidad pública.

Por ello, se aplica tanto en los momentos previos del acaecimiento de una situación de riesgo como también durante su desarrollo, conforme a la ejecución de los procedimientos de actuación establecidos así como la movilización de los medios y recursos que se requieran.

Concretamente su actividad se desarrolla a través de las **siguientes actuaciones** en el ámbito municipal:

- Declaración de las situaciones de **PREALERTA, ALERTA y ALERTA MÁXIMA**.
- **PLAN EMERGENCIAS MUNICIPAL** Definición de los distintos niveles de emergencia: Municipal, Insular, Autonómico y Estatal.
- Establecimiento de los procedimientos operativos para la gestión de la emergencia.
- Determinación y ejecución de las medidas que correspondan: Protección tanto a la población como a los bienes, auxilio, intervención y control de la situación, reparadoras y de soporte.



OFICINA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

Oficinas Municipales del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía
Avenida de las Tirajanas 151, 35110 Vecindario, Santa Lucía (Gran Canaria)
Tlfo / Fax : 928 795 238 seguridad@santaluciagc.com